



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19905 a 184/19908	14/11/2017	55200 a 55203
184/19943 a 184/19946	14/11/2017	55241 a 55244

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS)

RESPUESTA:

En contestación a las preguntas de referencia, se remite la ejecución a 31 de octubre de 2017 de los proyectos de inversión interesados en la provincia de Jaén, indicando el crédito previsto para 2017 y las obligaciones reconocidas:

	Euros	
PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
008.- Dirección General del Catastro		
1989151010001- Revisión, actualización y conservación catastro urbano	50.390	15.653
2013150080001- Plan Especial de Regularización Catastral	760.610	216.104
2013150080007- Renovación, actuación y conservación catastro rústica	14.500	0
302.- Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
1992153020001- Edificios y otras construcciones*	1.693.410	703.599

*Últimos datos disponibles, a 30/09/2017.

Esta información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

Asimismo, se remite la información relativa a la ejecución de estos mismos proyectos en el ejercicio 2016:

	Euros	
PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
008.- Dirección General del Catastro		
1989151010001- Revisión, actualización y conservación catastro urbano	59.090	43.290
2013150080001- Plan Especial de Regularización Catastral	720.000	423.100
2013150080007- Renovación, actuación y conservación catastro rústica	5.800	0
302.- Agencia Estatal de la Administración Tributaria		
1992153020001- Edificios y otras construcciones	1.063.180	142.965

Madrid, 15 de enero de 2018